

V Edición

Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral

Plazo de presentación de candidaturas:

20 de diciembre de 2018 a 1 de abril de 2019

Bases de Participación

Organiza: **CatERGO** con la colaboración de **Wolters Kluwer**

V Edición de los Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral 2019

La ERGONOMÍA, es la disciplina científica relativa al estudio de las interacciones entre las personas y el resto de elementos de un sistema, que mediante la aplicación de sus teorías, principios y métodos al diseño del sistema pretende optimizar el bienestar de las personas y el rendimiento global del sistema

CatERGO (Asociación Catalana de Ergonomía), es una organización orientada a la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Ergonomía, cuyos objetivos son promover el intercambio de experiencias entre sus asociados, facilitando la actualización de conocimientos sobre ergonomía, difundir y promover el conocimiento y la aplicación de la ergonomía en los ámbitos sociales, culturales y empresariales, velando por los intereses de los profesionales de la ergonomía, en España y América Latina.

En la línea que marcan sus objetivos, CatERGO, con la colaboración de Wolters Kluwer (a través de la revista Gestión Práctica de Riesgos Laborales y el portal CISSPrevención), convocan la V Edición de los "**Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral**", con la finalidad de reconocer el artículo que recoja la mejor práctica o trabajo de investigación relacionado con la Ergonomía Laboral.

Los Premios tienen periodicidad anual.

Esta convocatoria se rige por las siguientes

Bases de Participación

1. El objetivo de este premio es reconocer el artículo que recoja la mejor práctica o trabajo de investigación relacionado con la Ergonomía Laboral.
2. Podrá participar en la presente convocatoria cualquier profesional, trabajador/a o equipo de trabajo que hayan promovido y desarrollado una mejora ergonómica en una empresa o actividad laboral, en cualquier sector.

También podrán participar proyectos que aunque estén en fase de implantación o desarrollo, puedan ser parcialmente evaluados.

Se aceptarán estudios o trabajos de investigación en Ergonomía Laboral siempre que su contenido esté dirigido al público en general.

No podrán participar proyectos que previamente hayan sido publicados con anterioridad o distinguidos con otros premios o similares.

La presentación de candidaturas podrá realizarse por los mismos aspirantes o a través de la persona o entidad que acredite el debido consentimiento de aquéllos.

3. Los aspirantes al Premio remitirán en un único correo electrónico (ergonomia@catergo.cat), los siguientes documentos de manera independiente.

- INFORMACIÓN: título del artículo, nombre del autor/ es, dirección postal (en los casos en que sea necesario, el domicilio fiscal), NIF, teléfono, dirección de correo electrónico, así como la institución a la que pertenece y el cargo con el que desea firmar el artículo.
- PRESENTACIÓN: el autor deberá incluir un resumen del artículo, de un máximo de 150 palabras e indicar cuatro o cinco descriptores o palabras-claves que presenten el contenido del artículo.
- TEXTO: manuscrito original e inédito con una extensión de entre 8 y 12 páginas (entre 2.800 y 4.600 palabras), con interlineado sencillo. Se escribirán en un programa de edición de textos (Word, por ejemplo), con un tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12.

Las notas irán numeradas correlativamente, incluyéndose su contenido a pie de página, con interlineado sencillo. Las referencias bibliográficas se recogerán al final del artículo.

Gráficos: las figuras, gráficos, dibujos u otras ilustraciones que el autor estime oportuno que se publiquen junto con el artículo deben presentarse en un soporte que pueda ser reproducido (en Word, por ejemplo). Es decir, sólo en casos muy excepcionales y siempre que exista un soporte con la calidad suficiente se realizará una reproducción directa. Los cuadros y gráficos deberán ir numerados correlativamente y titulados, indicándose asimismo la fuente. Si se adjuntan fotografías, éstas deberán ser inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Si aparecen menores, se deberá adjuntar la autorización de su padre/madre/tutor legal debidamente firmada, conforme están de acuerdo en que la fotografía se adjunte a la redacción. Si en la imagen no se identifica al menor, no será necesaria dicha autorización. Asimismo, deberán tener autorización, en su caso, de la persona o personas mayores de edad que aparezcan en las mismas y que sean reconocibles.

4. El texto estará redactado en lengua castellana.

5. Habrá un ganador y dos finalistas. El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto alguno de los premiados.

1er premio al ganador:

- Publicación del artículo en la revista "Gestión Práctica de Riesgos Laborales", disponible en la plataforma digital Smarteca (<http://www.smarteca.es>) y una suscripción gratuita por un año a dicha publicación.
- Cuota de asociado a CatERGO, gratuita durante el 2019.
- Una suscripción gratuita por un año al portal CISSPrevención <http://cissprevencion.ciss.es>

2º y 3er premio a los finalistas:

- Publicación del artículo en la revista "Gestión Práctica de Riesgos Laborales", disponible en la plataforma digital Smarteca (<http://www.smarteca.es>) y una suscripción gratuita por un año a dicha publicación.

6. El jurado no conocerá la identidad del autor. En el momento de ser recibidos, todos los trabajos serán convenientemente codificados para garantizar su autoría.

Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral • C/ del Cardenal Reig, 23, 08028 Barcelona

ergonomia@catergo.cat

7. El autor prestará su consentimiento a la recogida de sus datos personales, que se incluirán en un fichero cuyo fin será la gestión de los datos de los participantes y el envío de información referente a futuros certámenes. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, su derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales, mediante escrito dirigido a la Secretaría de CatERGO a la siguiente dirección postal: Calle del Cardenal Reig, 23, 08028 Barcelona

8. El plazo de recepción de los trabajos empieza el 20 de diciembre de 2018 y finalizará el 1 de abril de 2019.

9. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, al ganador por correo electrónico, y será dado a conocer públicamente el día 28 de abril de 2019, publicando el nombre del ganador/es en las páginas web de CatERGO (www.catergo.cat) y de CISSPrevención. La organización se reserva el derecho de hacer público el nombre del ganador en cualquier otro certamen público.

10. Los autores autorizan a CatERGO y a Wolters Kluwer España S.A. a fotografiar, grabar y reproducir su imagen, testimonios e intervenciones, y ceden los derechos de explotación de los mismos, referente a la reproducción en cualquier formato y soporte, y a comunicar públicamente el material relacionado con el Concurso, por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

11. Los autores premiados ceden expresamente a Wolters Kluwer España S.A., los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a Wolters Kluwer España S.A. con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de los trabajos presentados al presente certamen.

Igualmente, autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales del grupo Wolters Kluwer, publicitar el certamen, o con la finalidad de promover futuras ediciones del certamen. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión a través de medios de comunicación se hará citando el nombre del autor.

Se entiende que los participantes son autores de las obras que presentan, siendo los titulares de sus derechos de propiedad intelectual, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el primer párrafo de este punto 11.

12. Los miembros del Jurado no podrán participar en la presente convocatoria. El Jurado del Premio estará formado por la Junta Directiva de CatERGO:

Sr. Enrique Álvarez Casado

Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral • C/ del Cardenal Reig, 23, 08028 Barcelona

ergonomia@catergo.cat

Sr. Iván Ciudad Valls
Sra. Elena Ferreño Nerín
Sra. Sonia Tello Sandoval
Sra. Yolanda Gallego Fernández

13. La participación en los **Premios CatERGO-Silvia Nogareda en Ergonomía Laboral**, implica la aceptación íntegra de las bases de otorgamiento de los Premios, así como el criterio de los organizadores a la hora de resolver cualquier cuestión que no estuviera prevista en las mismas y, en especial, en relación con las decisiones adoptadas respecto al rechazo de los trabajos por no ajustarse a las presentes bases o por contravenir la normativa vigente que sea de aplicación.